

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 17/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad al acuerdo de inicio del expediente sancionador, cuyos datos se encuentran en la relación adjunta. [2022/5929]

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de octubre de 2015), los acuerdos de inicio de expedientes sancionadores, tramitados por la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Sanidad, a las empresas y/o personas que a continuación se relacionan.

Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalmena, nº 2, 45007 de Toledo.

Plazo de comparecencia: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya comparecido, se entenderá notificado y surtirá los efectos oportunos.

Nº de Expediente	Tipo de notificación	CIF /NIF	Localidad
451039/2022-V	Acuerdo de inicio expediente sancionador	X793369A	Alcazar de San Juan

Toledo, 17 de junio de 2022

La Delegada Provincial
ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN